



Sept., Oct., Nov. Panamá, 2023 / año 7 Nro. 36

DEFENSORÍA

@defensoriaUP / @defensoriaup / YouTube defensoriaUP / DefensoriadelosUniversitarios / defensoriadelosuniversitarios@up.ac.pa

**¡BÚSCANOS,
ENCUÉTRANOS!**

Edif.-J2, 1er. Piso

Vecinos del Edif. J1

Fac. Informática, Electrónica
y Comunicación de la UP.

Tel.: 523-6109

UP MARCHA

A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Un centenar de estudiantes, profesores, académicos y egresados de la Universidad de Panamá (UP) vestidos con suéter y camisa blanca, y a las 10 de la mañana del miércoles 22 de noviembre de 2023,

1. Exigir a la Corte Suprema de Justicia celeridad en el fallo de inconstitucionalidad, manteniendo las recomendaciones del Procurador de la Administración y el Procurador de la Nación, tomando en cuenta que es lo más conveniente

se reunieron en el patio de la Facultad de Humanidades para iniciar una marcha amistosa hacia la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El objetivo de la marcha es que el rector Eduardo Flores Castro entregue la

para el país ante la posibilidad de una futura demanda.

2. Realizar una marcha universitaria pacífica a la Corte Suprema de Justicia, en donde entregaremos una carta abierta en la que plasman nuestras conside-

nota que fue aprobada en reunión del 15 de noviembre de 2023 por el Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la UP; en la que se plantea la posición de la universidad.

raciones sobre la inconstitucionalidad de la Ley 406 del Contrato Minero.

3. Recomendar a los participantes de la marcha que asistan vestidos de blanco y únicamente se porte la bandera panameña. **Pág. 8**

OPINIÓN

**¡PANAMÁ LIBRE
SIN MINERÍA!**

Pág. 2

NOTICIA

**UP RECHAZA LA
VIOLACIÓN A
SU AUTONOMÍA**

Pág. 3

NOTICIA

**INFORME A LA
COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

Pág. 4

NOTICIA

**Respaldo a los
profesores Diógenes Sánchez
y Samuel Pinto**

Pág. 5

**VIDA
UNIVERSITARIA**

Pág. 6

ACTIVIDADES

Pág. 7

¡PANAMÁ LIBRE SIN MINERÍA!

Ricaurter Paz B.*

¡Oh, Panamá! Tu abundancia de árboles, peces y mariposas, así como de tu área virgen y tu hábitat vegetal están siendo desvanecidas. La nación panameña no escuchará el canto de los loros, los pericos, el ruiñeñor, el martillo del pájaro carpintero, el grito del mono aullador y el sonido elegante de las cigarras anunciando la llegada de la noche. La iguana ya no podrá refugiarse sus huevos en una tierra contaminada. Ya el ñeque, el gato solo y el hormiguero no podrán caminar para ver el crepúsculo del atardecer. ¡Qué tristeza para el perezoso que tendrá que caminar muchos kilómetros para encontrar un pequeño sitio donde descansar con vida! No podrás pescar chogorros, sardinas, barbudo ni camarones porque la minería contamina tus ríos. El águila Arpía alza su vuelo con lágrimas en los ojos hacia la ciudad capital para refugiarse en la selva de cemento; debido a que el colonialismo minero invasor ha tomado su templo sagrado para su destrucción completa.

El presidente Laurentino Cortizo ha firmado la Ley 406, concede territorio a



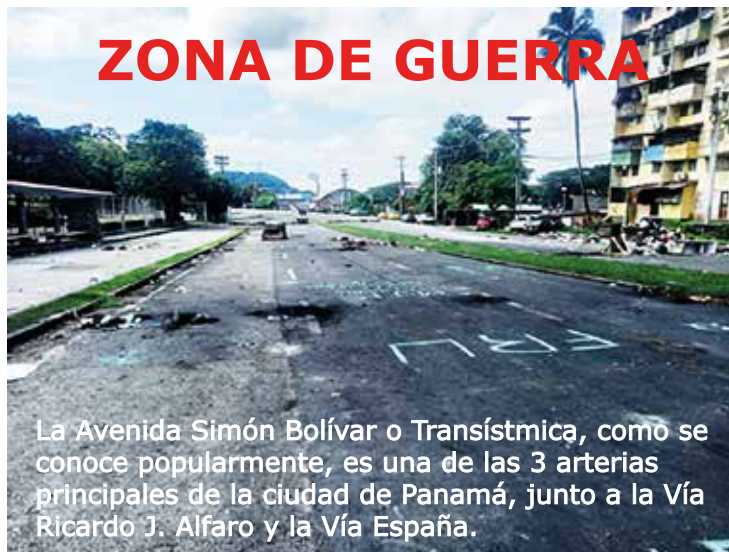
Minera Panamá S.A., subsidiaria de FIRST QUANTUM MINERALS (FQM), con el fin de laborar en cielo abierto y obtener cobre, oro, molibdeno y plata. Extracción que genera consecuencias ambientales que son inaceptables, como: la contaminación de ríos, la destrucción de la fauna y flora de la vida animal. Pues, también amenaza el funcionamiento de Canal de Panamá y la salud de todos los que vivimos en esta tierra panameña. No importa si eres rico, pobre, chino, negro y nativo; todos seremos contaminados por los químicos que el minero utiliza para extraer esos minerales.

La juventud patriota que permanecía en silencio, observando los eventos que el país experimenta, ha despertado para unirse a los obreros, indígenas, campesinos, estudiantes universitarios, asociaciones docentes y

panameña, quiere otro 9 de enero de 1964. Señor Presidente, no se engañe con este pueblo de gente callada, trabajadora, alegre y muy observadora. Hoy, los niños están en las calles con sus padres luchando para que este país no sea una colonia de ninguna nación extranjera. ¡Patria o muerte, venceremos!

*Comunicador social y artista plástico.

ZONA DE GUERRA



La Avenida Simón Bolívar o Transistmica, como se conoce popularmente, es una de las 3 arterias principales de la ciudad de Panamá, junto a la Vía Ricardo J. Alfaro y la Vía España.

sindicatos, entre otros, que se manifiestan pacíficamente por todo el territorio de la República de Panamá, para decir no más minería de ninguna clase en tierras canaleras.

Los panameños vivimos una lucha imperialista donde murieron muchos jóvenes (hombre y mujer) por la liberación de nuestro territorio en la Zona del Canal, colonialismo que duró 75 años. Parece que este gobierno no tiene nada que ver con la nación



UP rechaza la violación a su autonomía



El Defensor de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de Panamá, Gilberto Marulanda, presentó una denuncia a la Procuraduría General de la Nación el viernes 17 de noviembre de 2023. El acusado Juan Manuel Pino Forero, el Ministro de Seguridad Pública y el director de la Policía Nacional, Jhon Omar Dornheim Castillo, fue acusado de abusar de autoridad.

A dicha diligencia judicial estuvieron presentes: Clarissa Florez Varela, Lillian Ruiz y Jorge González, ambos

de la Unidad Jurídica de la Defensoría, el profesor José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá (APUDEP). La denuncia fue realizada por los incidentes públicos y notorios, en los que un vehículo patrulla de la Policía Nacional con el número de identificación 85674 y el registro vehicular N° G15288, ingresó el 15 de noviembre de 2023, en las horas de la tarde al campus

Octavio Méndez Pereira sin contar con la autorización necesaria del rector de la Universidad de Panamá, Dr. Eduardo Flores Castro.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos que se lleve a cabo una investigación y se aplicarán sanciones a aquellos que se encuentren responsables de los delitos anteriormente mencionados y a aquellos que se acrediten en la investigación penal.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS



Comunicado a la Nación Frente a la Violación de la Autonomía Universitaria

La Defensoría de los Universitarios expresa a la comunidad nacional e internacional su indignación y más enérgico rechazo a la violación de la autonomía de la Universidad de Panamá, tras el ingreso de un vehículo de la Policía Nacional, con número 85674, a nuestra casa de estudios superiores, hecho ocurrido en la tarde de hoy 15 de noviembre.

Este acto reprochable de la Policía Nacional viola el artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá, que establece el carácter autónomo de la Universidad Oficial. Igualmente, transgrede el artículo 3 de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, en donde se define que la autonomía universitaria garantiza la inviolabilidad de sus predios.

En la actual circunstancia crítica que atraviesa el país, caracterizada por la protesta social generalizada contra la Ley 406 del denominado contrato minero, la violación a la autonomía se configura en un acto de provocación a la comunidad universitaria y un atentado contra la paz.

Desde la Defensoría de los Universitarios exigimos el respeto a la Constitución y la Ley, el cese de la represión a la protesta social, el aseguramiento de los Derechos Humanos de la población y la determinación de las responsabilidades penales que correspondan a partir de todo acto de abuso por las autoridades del Estado.

Dado en la Ciudad Universitaria, Octavio Méndez Pereira, a los quince días (15) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Profesor Gilberto Marulanda
Defensor de los Derechos de los Universitarios



725 PERMANENCIA EN LA UP



El 1 de diciembre de 2023, la Universidad de Panamá hizo oficialmente entrega de las certificaciones de permanencia a 725 funcionarios administrativos. El acto tuvo lugar en el Paraninfo Universitario y contó con la presencia del rector, Eduardo Flores, acompañado de vicerrectores, decanos, directores de centros regionales y demás autoridades de la institución, quienes entregaron directamente los certificados reconociendo el justo derecho de los trabajadores y trabajadoras. La Defensoría de los Universitarios felicitó a todos los beneficiados de este derecho laboral, especialmente a los colaboradores de la Oficina de la Defensoría, Jorge González y Luis Bernal De La Cruz, que cumplen con todos los requisitos para ser servidores permanentes.



Jorge González y Luis Bernal De La Cruz, acompañados del profesor Gilberto Marulanda, quien es defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá y compañeras de trabajo.

INFORME A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



La Defensoría de los Universitarios condenó de manera estrecha la dura represión de la Policía Nacional contra los estudiantes que utilizaban su libertad de expresión en medio de las acciones contra el contrato a favor de la empresa First Quantum.

En la ciudad universitaria, tanto en las áreas adyacentes como en las áreas cercanas, ha afectado a muchas personas y pacientes del complejo hospitalario Arias Madrid. Desde que empezaron las protestas contra el contrato minero, hemos tenido 30 estudiantes universitarios con heridas causadas por perdigones, balas de goma y proyectiles de bombas lacrimógenas. Asimismo, en el caso de detenciones bajo el cargo de supuestas alteraciones del orden público, un aproximado de 16 estudiantes universitarios, según los datos recopilados por este despacho; sin añadir al resto de las víctimas por represión policial a nivel nacional, de las cuales no



Incluso entre las víctimas se encuentra el abogado Gilberto Solís González, asesor de los derechos humanos y que ha colaborado con la Defensoría de los Universitarios en las investigaciones anteriores, quien fue herido por la brutal represión policial durante una protesta pacífica, lo cual derivó en una operación urgente para su recuperación.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, cada vez que la Policía Nacional emplea estas medidas químicas para la represión de la libertad de expresión, se produce una pérdida ostensible en la fauna silvestre existente en esta ciudad universitaria, que es un pulmón botánico, compuesto por aves, tucanes y ardillas, así como felinos. Esta pérdida evidencia un repudio por parte de las fuerzas policiales hacia un medio ambiente sostenible y saludable.

Estudiantes detenidos

El profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios y el abogado Arturo Trelles, en altas horas de la noche del miércoles 25 de octubre de 2023 se presentaron al juzgado nocturno del corregimiento de Calidonia, en donde fueron aprehendidos 44 personas, entre esos cinco estudiantes de la Universidad de Panamá. Asistieron a los estudiantes detenidos, quienes fueron liberados. La Defensoría expresa su gratitud al abogado Trelles por su valiosa colaboración.



En respaldo de los profesores Diógenes Sánchez y Samuel Pinto



El miércoles uno de noviembre de 2023, el doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá, junto con Jorge González y Clarissa Florez, ambos integrantes de la Unida Jurídica de la Defensoría de los Universitarios, Ricardo Him, vicerrector de extensión, Roberto Carrasco, director de Campus Harmodio Arias Madrid, José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá y el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios. Todos ellos se presentaron en la Casa de Paz del Corregimiento de Calidonia, en respaldo a los profesores Diógenes Sánchez, líder magisterial, y Samuel Pinto, ambos docentes de la Universidad de Panamá; acusados por un suceso supuestamente ocurrido en la Casa de Paz del Corregimiento de Santa Ana.

La Defensoría de los Universitarios condenó la detención de ambos profesores, que protestaban de manera pacífica, en pleno

uso de su derecho constitucional a la libertad de expresión, en contra de la aprobación de la concesión minera a favor de First Quantum, aprobada por la Asamblea Nacional mediante la Ley 406 de 2023.

Acto policial que muestra la represión que miles de panameños han sufrido durante más de 30 días de protesta.

Sánchez y Pinto apoyaban a una docente que había sido arrestada y llevada a la Casa de Paz del Corregimiento de Santa Ana. Además, han demostrado que la ciudadanía ha reaccionado a los actos gubernamentales inconsultos e inconstitucionales, de manera pacífica y folclórica.

La Defensoría de los Universitarios condenó el uso excesivo de fuerza contra los manifestantes, dado que, en lugar de la policía nacional de proteger y servir a la ciudadanía, le brinda la espalda e incluso la reprime con tristeza cuando solo se exige lo que constitucionalmente le permite: que el poder se deriva del pueblo.

III Congreso Científico Panameño



La Vicerrectoría de Investigación y Post Grado, el Instituto de Derechos Humanos, Justicia y Paz, el Observatorio contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Se le otorgó el certificado de participación a la licenciada Karen Jone, de la Unida Jurídica, de la Defensoría de los Universitarios, por su colaboración como maestra de ceremonia y presentación en el III Congreso Científico Panameño, en la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, garantizando el derecho de acceso a la justicia de la niñez y adolescencia, asegurando el derecho de acceso a la justicia en la infancia y adolescencia.

La actividad se llevó a cabo del 16 al 20 de octubre de 2023; y tuvo la presencia de importantes autoridades como la doctora Aura Emérita Guerra de Villalaz; y la doctora Esmeralda Arosemena de Troitiño, Comisionada de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y

Relatora de Niñez y Adolescencia, La doctora Rosaria Correa Pulice, quien ejerce como directora del Instituto de Derechos Humanos, Justicia y Paz, y responsable del Congreso. En la presentación como conferencista internacional, fue asesorado por el doctor Víctor Giorgio.



licenciada Karen Jone.

Durante la semana se llevaron a cabo actividades matutinas y vespertinas con actividades relacionadas con el fenómeno de explotación sexual de niños, niñas y jóvenes. La Defensoría de los Universitarios expresó su gratitud a los dirigentes del tercer congreso, quienes contribuyeron en la difusión y promoción de actividades académicas.



DEFENSORÍA

RADIO 107.7 FM

Radio Estéreo Univeridad

Participantes en el programa
DEFENSORÍA RADIO, 2023.

Todos los lunes de
1:00 p.m. a 1:30 p.m.

El 4 de septiembre, el mgr., Diógenes Sánchez, profesor universitario y dirigente docente, participó en el programa radial con el tema: problemática del contrato minero. Clarissa Flórez estuvo al frente del programa.

El 9 de octubre la abogada Clarissa Flórez condujo el programa radial con noticias del acontecer de la vida universitario de la Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM).

El lunes 11 de septiembre, el profesor Edgardo Rodríguez, subdirector del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), participó en el programa radial con el tema: conmemoración del aniversario de este centro regional. Clarissa Flórez estuvo al frente del programa.

El 18 de septiembre, la abogada Clarissa Flórez condujo el programa radial con noticias del acontecer universitario de la Universidad de Panamá.

XXXI Congreso Científico Nacional

En el marco del XXXI Congreso Científico Nacional, la abogada Clarissa Cristina Flórez fue invitada a presentarse como expositora, donde abordó los aspectos fundamentales de los procedimientos disciplinarios para una investigación científica sobre las faltas administrativas. Este evento se llevó a cabo el martes 10 de octubre de 2023 en el auditorio Justo Arosemena de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Siendo el derecho una ciencia humanística, la mgtra Flórez analizó el proceso disciplinario contenido en la Ley 9 de 1994 (texto único) y sus principios rectores, comparándolos con la realidad y/o fallos judiciales, donde concluye que la falta de cumplimiento de estos, es lo que conlleva que las sanciones disciplinarias sean impugnadas en las esferas judiciales,

teniendo como resultado la anulación de las mismas y/o el reintegro de los funcionarios públicos, llevando a un desgaste a las instituciones públicas.



Es por ello que, enfatizo a los presentes al cumplimiento tanto del debido proceso como de la estricta legalidad como pilares fundamentales para una investigación veraz de las faltas disciplinarias. Así mismo, la expositora agradeció la atención y asistencia multitudinaria a los presentes a este magno evento universitario.



El viernes 22 de septiembre de 2023 se inauguró el Primer Congreso Nacional Feminista, evento que fue realizado en el auditorio del Tribunal Electoral. Contó con la participación de las ministras de Desarrollo Social y de la Mujer, quienes inauguraron la jornada, y como oradora de fondo Yolanda Marco, que expuso sobre el contexto histórico del primer congreso feminista, en el cual se resaltó las figuras de Esther Neira de Calvo, Elida Campodonico de Crespo, Linda Smart, Felicia Santizo y Clara González.

La organización de dicho evento aprovecha la ocasión para condecorar

Primer Congreso Nacional Feminista

a un grupo de damas que sean destacados en el feminismo como: Anayansi Turner Yau, primera defensora de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, Alma Montenegro de Fletcher, Nixia Tirado, Maribel Gordon, Dalys Batista, Jacqueline Hurtado Payne, Rebeca Yanis Orobio, Ileana Corea, Aracely De León, Aleyda Terán, entre otras damas destacadas. Pues, la Defensoría de los Universitarios se llenó de orgullo y satisfacción de ver que una de las damas galardonada de la noche fue la abogada Lilian Marissa Ruiz, miembro de la unidad jurídica de la Defensoría.



Centro Regional Universitario de Veraguas (CRUV).

Conferencia de Violencia Cibernética

Con gran éxito se llevó a cabo la Conferencia de Violencia Cibernética, en el Centro Regional Universitario de Veraguas (CRUV). A dicho evento fueron invitadas como expositoras las licenciadas Clarissa Flórez y Guillian Morales, integrantes de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá (DUUP). Conferencia que fue en coordinación con la profesora Rubiela de León, secretaria de asuntos estudiantiles del CRUV.



La DUUP le agradeció al director del Centro Regional Universitario de Veraguas,

profesor Samaniego Samaniego, por el grato recibimiento y por la invitación que se les hizo a las abogadas Clarissa Flórez y



Guillian Morales, para que expusieran la temática tan vigente en nuestra comunidad universitaria y en el país.



II Jornada de Actualización Jurídica



El martes 12 de septiembre de 2023, el profesor y defensor Gilberto Marulanda e integrantes de su equipo de trabajo, licenciadas Karen Jones y Lilian Ruiz, realizaron una visita al Centro Regional Universitario de Azuero para participar de la II Jornada de Actualización Jurídica, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dirigida por el doctor Ronel Solís.

Durante su intervención

en la jornada de actualización jurídica, expusieron sobre los servicios que brinda la Defensoría de los Universitarios, así como, la promoción de derechos y deberes de los estudiantes, administrativos y profesores.

La DUUP desea extender su agradecimiento al director Leonardo Enrique Collado Trejos y al profesor Ronel Solís por la colaboración y apoyo en el éxito de esta visita.

Nueva Meri Bã Nuäre 2023



Melissa Flores, nueva meri 2023; Alexander Stonestreet, presidente AENBUP, estudiante, Karina Córdoba, Meri 2022; en representación de la Defensoría de los Universitarios, a dicho evento estuvo presente el abogado Jorge I. González.

El viernes 15 de septiembre de 2023, la Asociación de Estudiantes Ngäbe-Bugle organizó la coronación de la nueva Meri Bã Nuäre 2023. Evento que

se realizó con la participación de diferentes grupos originarios, donde se resaltó la danza, cuentos tradicionales de la cultura Ngäbe-Bugle.



Gilberto Marulanda
Defensor de los Universitarios

ricapaz22@gmail.com

Arte, comunicación, diseño gráfico y textos

Luis Bernal: arte-video, fotografía, mensajería.



PANAMÁ NO TIENE VOCACIÓN MINERA



4. Rechazar y denunciar, ante el Ministerio Público, el ingreso de un auto patrulla de la Policía Nacional al campus universitario "Dr. Octavio Méndez Pereira", el día 15 de noviembre del presente año, lo que constituye una violación de la autonomía universitaria, precepto consagrado en nuestra Constitución.

5. Censurar las declaraciones por miembros de la policía, que afectan la imagen institucional de la Universidad de Panamá.

6. Repudiar el exceso de fuerza que la policía ha utilizado contra la comunidad universitaria, en donde incluso se han utilizado gases lacrimógenos vencidos.

7. Solicitar a los manifestantes a nivel nacional que están cerrando las calles, que permitan al menos, el paso expedito de pacientes, personal de salud, y de los camiones con productos alimenticios y combustible.



8. Reiterar el ofrecimiento de la Universidad de Panamá que, a través de su Rector, sea facilitador para un encuentro de los diferentes grupos involucrados en la actual crisis.

Asimismo, la ruta se centraba en respaldar la acción de lucha nacional que rechazaba la aprobación del contrato minero Ley 406, y solicitar a los nueve jueces que emitieran el fallo de inconstitucionalidad.



Funcionarios de la Oficina de la Defensoría de los Universitarios se encontraban presentes en la Gran Marcha Universitaria, que se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2023.



DEFENSORÍA

de los Universitarios

5 de octubre





Feliz

Día Mundial de los Docentes

El 5 de octubre se celebra el Día Mundial de las y los Docentes. Es la fecha en que la Unesco y Organización Internacional del Trabajo (OIT), decidieron rendir homenaje a una de las profesiones más valiosas dentro de cualquier sociedad: la enseñanza, los docentes. Esas personas que tienen el deber y la pasión de formar a las generaciones futuras y así garantizar el desarrollo de los países.